I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000372 /2011

Cerrillos, 17 MAR. 2011

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 11 de marzo de 2011, el Certificado N°39/2011 de la Secretaria Municipal; la Carta Solicitud de la Organización; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; la Ley N°19.418 "Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias" y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el N°251, del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias.

D E C R E T O:

1. Otórgase a la Escuela Industrial "Don Orione", Personalidad Jurídica de Derecho Público R.U.T. N°82.156.700-9, representada por el Rvdo. Padre Bruno Pietrobon, cédula de Identidad N°10.097.931-4, una subvención ascendente a $600.000.- (seiscientos mil pesos), para ser destinada única y exclusivamente a los gastos de pasajes y otros de los alumnos de dicho establecimiento educacional, a fin de participar en la liga internacional "First Robotics Competition", regional que se realizará en la ciudad de Los Angeles, California, U.S.A. desde el 24 al 26 de marzo de 2011.

2. De la subvención otorgada, la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2011, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000372

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

5. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Escuela Industrial "Don Orione"
Página Web

COLEGIO POLIVALENTE DON ORIONE

CAMINO A MELIPILLA #7335 F: 5575694

CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 0 6 ENE 2011
Nº Ingreso:
Hora:

8707801-2

Santiago, 4 de enero de 2011

Sr. Alejandro Almendares Calderón
Alcalde Ilustre Municipalidad de Cerrillos
Presente:

Por medio de la presente certifico que Claudio Ignacio Chandia Gamboa, Rut: 18.623.795-1, Bastían Ignacio Alejandro Pinilla Orellana, Rut: 18.666.273-3, Lucas Maximiliano Ormazábal Ferrada, Rut: 18.663.452-7, Jaime Jacob Belisario Calderón Nilo, Rut:18.540.611-3, Javier Ignacio Acosta Avello, Rut: 18.539.656-8, son alumnos regulares del Plantel y Matías Eduardo Ahumada Araya, Rut: 18.062.249-7 un ex-alumno de él, y están incorporados al equipo de robótica educativa Corazón de Chileno®, que participa en la liga internacional *"FIRST Robotics Competition"*.

Como miembro del equipo de armado y programación Matías desarrollo un trabajo fundamental en Santiago y Los Angeles California, durante la temporada 2008-2009 y por destacarse en la temporada 2009-2010 es ascendido a director del área de armado y programación. Al igual que los jóvenes nombrados anteriormente, estos trabajarán activamente en la temporada 2010-2011 desempeñándose en distintas labores dentro del equipo tales como el armado y programación y diseño del robot en 3D, áreas en que se desarrollan trabajos trascendentales de la competencia. Lamentablemente ellos no cuentan con los recursos para sustentar su participación en el regional que se realizara en Los Angeles, California desde el 24 al 26 de marzo 2011.

El viaje a EE.UU. para participar de este evento este año tiene un costo aproximado de $850.000 (ochocientos cincuenta mil pesos), el que incluye los gastos de pasaje y estadía completa.

Por lo que apelamos a usted para solicitar un aporte económico con tal de que nuestros educandos participen y puedan representar con mucho orgullo a nuestra comuna en este certamen internacional, de prestigio mundial con más de 1500 equipos del mundo, siendo Corazón de Chileno® el único representante chileno, y que orgullosamente recibiremos en nuestras instalaciones por la temporada enero-marzo 2011.

Esperando tener una acogida favorable y una pronta respuesta se despide cordialmente.

COLEGIO POLIVALENTE "DON ORIONE" DIRECTOR

Ricardo González Alfaro
Rector
Colegio polivalente Don Orione

5.0.82